

La radio como objeto de estudio en México*

Pablo Arredondo Ramírez**

Introducción.

El presente trabajo tiene como objetivo principal presentar una panorámica de la forma en que se ha desarrollado la investigación sobre la radio en México. Para ello, partimos del supuesto de que hoy en día, como desde su implantación hace más de seis décadas, la radio representa el más popular y extendido medio de comunicación masivo de nuestra sociedad. Popularidad que el vertiginoso desarrollo de las tecnologías de información y de comunicación a lo largo de los pasados lustros no parece haber mermado —al menos significativamente—. La radio, en contraste con otros medios (que también han experimentado una expansión considerable, como lo es la televisión) ha tenido la posibilidad de llegar a las regiones más apartadas de nuestro país y de penetrar cotidianamente en la vida de los más disimiles grupos sociales (desde el indígena marginado hasta el ciudadano de la clase dominante). Es verdad que la televisión —‘prima hermana de la radio’— ha venido ganando terreno en el sistema informativo de nuestra sociedad, pero aún así las estadísticas tienden a mostrar la predominancia de la radio como

* Una versión modificada de este trabajo está publicada en Rebeil Ma. Antonieta y Alva de la Selva Alma Rosa (comps.) *Perfiles del cuadrante*, Ed. Trillas, 1988.

** Investigador y Director del Centro de Estudios de la Información y la Comunicación (CEIC). Universidad de Guadalajara. Secretario, AMIC (1987-1989).

medio de comunicación en México. Hasta hace pocos años, el número de hogares con radio duplicaba al que había con televisión; prácticamente el 90 por ciento de la población del país tenía acceso a un aparato receptor; se calculaba que alrededor de 43 millones de personas conformaban la radioaudiencia diaria y que en las grandes ciudades como el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey más del 95 por ciento de los hogares contaban con un aparato receptor (Alva de la Selva, 1985).

La importancia del medio radiofónico, si bien se deriva de su calidad de fenómeno cuantitativo, no se agota en él. El lugar común con el que se describe la función de la radio y de otros medios de comunicación social indica que éstos se orientan a "educar, entretener e informar". En tal premisa se han sustentado tradicionalmente las prácticas cotidianas de los medios, sin que al parecer se establezca a ciencia cierta *en qué medida y con qué dirección específica* se llevan a cabo tan "loables" objetivos. Esta falta de conocimiento sistemático sobre fenómenos como el de la radio (su organización, utilización e impacto social) ha permitido que a lo largo de los años en nuestra realidad social no seamos capaces de trascender los simples lugares comunes con que nos referimos a fenómenos de la magnitud e importancia como el de la radio (o, para el caso, como el de la televisión, los "comics", las fotonovelas, y demás medios que se dedican a "entretener, educar e informar" a un pueblo profundamente despolitizado). De ahí pues la importancia de aproximarnos a una primera y muy general interrogante: ¿qué sabemos de la radio en México?

Como señalamos anteriormente, en este trabajo nos hemos propuesto contestar de manera muy preliminar tal interrogante. Habría que añadir, sin embargo, que una pregunta tan general como esa debería, a su vez, derivar en una multiplicidad de interrogantes más específicas: ¿qué sabemos de las organizaciones radiofónicas, de las formas y procedimientos como se producen los mensajes radiofónicos, de la capacidad y calidad de los "profesionales" de la comunicación que controlan los flujos informativos en la radio, de la normatividad legal que rige (al menos en teoría) dicha actividad, de la historia de este medio, del impacto social de los distintos mensajes (géneros) radiofónicos, del "uso" y de las "motivaciones" que llevan a diversos individuos y segmentos de la sociedad a exponerse a los mensajes de la radio?, etcétera. En otras palabras, ¿qué tanto un fenómeno social como el de la radio se ha constituido en *objeto de estudio* para los analistas (investigadores) de la comunicación en nuestro país?

En vista de la aún muy limitada tradición que el estudio

científico de la comunicación tiene en nuestro país, sería de suponerse que tal tipo de problemáticas han sido poco exploradas hasta el momento. Después de todo, no debemos olvidar que los medios de comunicación no han llamado la atención de los círculos académicos y "políticos" de nuestro país sino hasta hace pocos años. A fin, pues, de ponderar la intensidad del conocimiento producido sobre la radio mexicana, hemos recurrido en este artículo a un número reducido, pero no por ello carente de representatividad, de fuentes informativas. De manera fundamental nos hemos apoyado en las referencias contenidas en el Centro de Documentación del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), el que sin lugar a dudas representa el más completo acervo documental sobre la materia en México (prescindiendo desde luego de la información "confidencial" que controlan las grandes empresas de mercadotecnia y publicidad del país). Además de esta fuente informativa, hemos recurrido a los avances de investigación de un trabajo de tipo inventario elaborado por Raúl Fuentes Navarro, cuyo título es "La Investigación de la Comunicación en México". Finalmente, hemos incluido algunas referencias localizadas en el Centro de Documentación del Centro de Estudios de la Información y la Comunicación (CEIC) de la Universidad de Guadalajara.

A partir de dichas fuentes, conformamos una muestra de 72 referencias que abarcan un período de seis décadas y que incluye tanto libros dedicados enteramente a la materia, como artículos publicados en diversas revistas, reportes de investigación inéditos, ponencias presentadas en eventos académicos y, de manera limitada, algunas tesis que por su calidad e importancia ameritaban ser referidas en este trabajo. Es claro que los estudios analizados no representan el universo total de las investigaciones que se han realizado sobre la radiodifusión en el país. Creemos, no obstante, que éstas son bastante representativas tanto de la cantidad como de la calidad de tal tipo de estudios. Con el fin de identificar las tendencias temáticas que predominan en las investigaciones sobre la radio, se analizó la muestra dando como resultado la posibilidad de subdividirla en cuatro categorías o tipos de estudios.

Las cuatro categorías en que se dividió la muestra son: los estudios de tipo *legal*, es decir aquellos que pretenden analizar sistemáticamente los marcos que norman la actividad de la radiodifusión en el país, atendiendo tanto a sus fundamentos filosóficos como a las formas específicas como se lleva a cabo su aplicación; en segundo término se identificaron los estudios de carácter *histórico*, es decir los que pretenden dar cuenta de las condiciones en que ha evolu-

cionado el sector radiofónico en México; una tercer categoría es la de los estudios sobre los *usos alternativos* de la radio, en la cual se incluyen aquellas referencias que analizan aplicaciones no comerciales de la radio (p.ej., la radio educativa, de promoción para el desarrollo, de organización popular, etc.); y por último, se identificaron los estudios de tipo *coyuntural*, entendiéndose por ello, aquellos análisis que tienden a describir y explicar la situación de la radio en un momento determinado de su historia, enfatizando al mismo tiempo los elementos más estructurales de la misma. Estamos concientes de que tal categorización puede resultar insuficiente para un análisis exhaustivo de la radio como fenómeno social (lo que no pretendemos hacer en este espacio). Sin embargo, esta primera clasificación de las investigaciones sobre la radio puede, potencialmente, arrojar algunas luces sobre la manera en que tan importante medio de comunicación ha sido estudiado y comprendido.

El estudio de la radio a través del tiempo

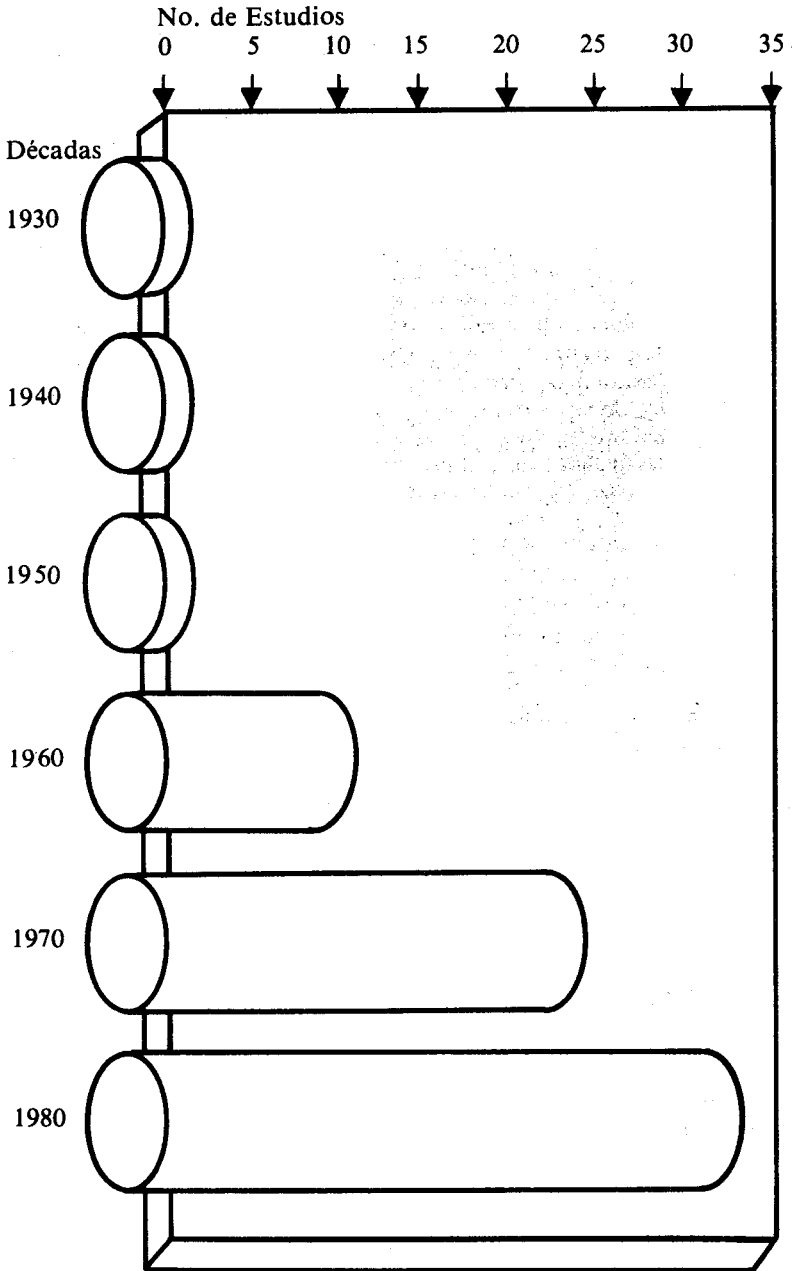
Es probable (aunque no está documentado) que desde su implantación en México, la radio fuera considerada como factor de preocupación no sólo para los técnicos, empresarios y autoridades vinculadas a la entonces nueva actividad comunicativa de carácter masivo, sino también para los estudiosos (i.e., intelectuales, filósofos, literatos, etc.) de la sociedad mexicana. A pesar de ello, no fue sino hasta la década de los años sesenta cuando se manifestó de manera más clara en nuestro país la preocupación de los "círculos intelectuales" por el desarrollo y el impacto social de los medios de comunicación (particularmente la radio y la televisión). Múltiples factores pueden dar cuenta de ello: el crecimiento y expansión a lo largo del territorio nacional de los medios electrónicos, la creciente urbanización, y "modernización" de la sociedad mexicana (uno de cuyos rasgos vino a ser la popularización de la radio y la televisión en los grandes centros urbanos), la cada vez más consolidada presencia de los propietarios de medios de comunicación en el sistema político, la abierta utilización de los medios electrónicos como vehículos de promoción comercial dentro de un esquema económico que favorecía abiertamente a las "pujantes" clases medias de nuestro país, etc. A la par de ello, los avances tecnológicos tales como el advenimiento de la era de los satélites en el mundo, y las visiones voluntaristas de los científicos sociales del primer mundo que veían en la comunicación de masas un importante medio para "lograr el desarrollo" de los países subdesarrollados, conformaron

un cuadro más que propicio para que los medios de difusión se integraran a la agenda de preocupaciones de los académicos mexicanos. Finalmente, cabe recordar que durante esa década hacen su aparición en el contexto de la educación superior del país las llamadas escuelas de comunicación social, inaugurando así un "campo disciplinario" que se distinguía (o pretendía hacerlo) de los tradicionales estudios de periodismo.

A partir de entonces, y en el transcurso de los siguientes 20 ó 25 años, la comunicación masiva fue adquiriendo un lugar de cierta relevancia en el medio ambiente académico y político de México. En el caso particular de la radio, y con base en la información disponible, se puede argumentar que los estudios sobre este medio mostraron una tendencia ascendente a partir de los años sesenta. Así, por ejemplo, de las 72 referencias aquí consideradas, solamente once se ubican en el periodo comprendido entre 1960 y 1969; ya para la siguiente década, el número de estudios sobre la radio se duplica llegando a los 24; y para el periodo comprendido entre 1980 y 1986 se pueden identificar 34 estudios. Debe señalarse que sólo hemos podido localizar cuatro estudios fechados previamente a los años sesenta. Si bien es cierto que la calidad y profundidad de las investigaciones sobre radio no guardan, necesariamente, una correlación estrecha con su cantidad, es significativo el hecho de que éstas tiendan a multiplicarse conforme pasa el tiempo. (Ver Gráfica No. 1).

Por lo que respecta a su temática, vale la pena señalar que en términos generales son los estudios de tipo legal y coyuntural los que mayor presencia tienen durante los primeros años de la década antepasada. En gran medida esto se explica por la importancia asignada a la elaboración y establecimiento de la Ley Federal de Radio y Televisión en 1960, y en parte por el descubrimiento de la comunicación en tanto problemática académica, como ya lo señalamos. Conforme avanzan los años, se lleva a cabo un giro temático en las investigaciones sobre la radio. En particular, los estudios de carácter histórico surgieron como respuesta a la necesidad de entender en mayor detalle el proceso y las condiciones bajo las que se había venido consolidando la industria de las comunicaciones. Con más frecuencia, los análisis históricos tendieron a apoyar las posturas y visiones más críticas hacia los medios; visiones que durante los años setenta fueron cada vez más palpables. De manera casi paralela, a lo largo del decenio anterior y en vista de ciertos desarrollos prácticos iniciados con la finalidad de encontrar "alternativas" en el uso y manejo de los medios masivos, se incrementó la literatura referida a la radio como medio educativo y de promoción popular, alcanzando simultáneamente un lugar primordial en el conjunto de

GRAFICA No. 1
Investigaciones sobre radio en México
(Periodo 1930-1985)



las investigaciones desarrolladas en torno a la radio en México. A ello correspondió, pues, un aumento constante (aunque no considerable) de experiencias radiofónicas de carácter no-comercial en diversas regiones del país. (Ver Gráfica No. 2).

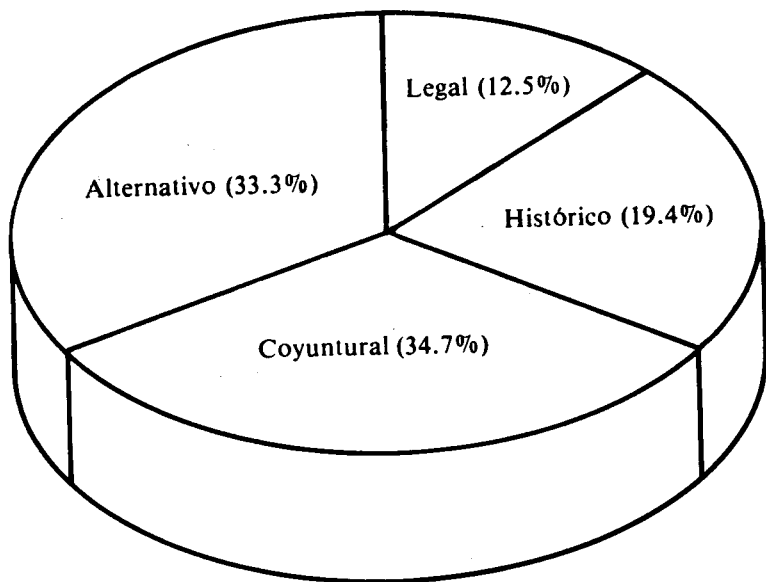
Estudios Legales

Una revisión somera de la historia de la radiodifusión en México podría dar cuenta de la presencia que los factores de tipo normativo, en particular con respecto a los elementos técnicos del medio (p.ej. asignación de frecuencias y de potencia radial), tuvieron desde un principio. Sin embargo, las condiciones históricas específicas dentro de las que se llevó a cabo el desarrollo de la radio, y más tarde de la televisión, no propiciaron la estructuración de leyes y reglamentos que contemplaran de manera detallada la "dimensión social" de los medios electrónicos.

Esta supuesta falta de interés por la dimensión social de la radiodifusión se tradujo, en cierto sentido, en una carencia de discusiones y análisis respecto a las acciones de la industria radiofónica por parte de los estudiosos de la realidad social, así como de los diversos grupos que componían el espectro político nacional. Por ello se puede afirmar que con la elaboración de la Ley Federal de Radio y Televisión en 1960, comienzan a surgir los primeros análisis de carácter no técnico de la comunicación electrónica en el país. Sin lugar a dudas, uno de los estudiosos nacionales "pioneros" más relevantes en materia de legislación radiofónica durante la década de los sesentas lo constituyó el libro titulado *Derecho de la Radiodifusión* cuyo autor, José Luis Fernández, además de representar los intereses legales de los industriales de la radiodifusión, operó como elemento clave en las negociaciones que condujeron a la elaboración final de la Ley que norma, a partir de entonces, la actividad de la radio y la televisión.

El trabajo de Fernández (1960) se significó sobre todo por la defensa de un sistema particular de organización del sector radiofónico y televisivo del país; sistema que por demás había imperado en el sector desde su gestación. En él se expresaron de manera sistemática los argumentos ideológicos y legales de una forma específica de percibir no sólo a los medios electrónicos de difusión, sino a las relaciones que los mismos deberían sostener con el poder público (Estado) y con los intereses particulares de la sociedad. Bajo una serie de premisas de corte liberal, el estudio de Fernández representó la más acabada defensa de la radiodifusión comercial-privada y de la llamada doctrina del *libre flujo de la información*, justificando

GRAFICA No. 2
Investigaciones sobre radio en México
(Por tipo de estudio)



N = 72

“consistentemente” el concepto de actividad de “interés público” como propio de la radiodifusión *versus* el más riesgoso concepto de “servicio público”. En su calidad de radiodifusor y abogado, Fernández sostuvo la necesidad de mantener una “relativa autonomía” de los industriales respecto al poder público dentro de un marco de “responsabilidad social” por parte de los primeros, y otorgando al Estado facultades para la regulación de los aspectos técnicos e infraestructurales propios de la actividad.

Motivado, tal vez, por la entonces reciente Ley Federal sobre la materia, el norteamericano Walter B. Emery publica en 1964 y más tarde, en 1969, dos artículos de corte comparativo que enfatizan las similitudes y diferencias de la normatividad de la radiodifusión tanto en México como en los Estados Unidos. Los estudios de Walter Emery, se convirtieron en cierto sentido en un elemento de continuidad del interés que algunos analistas norteamericanos habían mostrado por el sector radiofónico nacional con anterioridad (Scharfeld, 1931; Barbour, 1940; Alisky, 1954). Arthur W. Scharfeld, por ejemplo, publica en 1931 uno de los primeros (si no es que el primer) análisis de la legislación vigente de la radiodifusión mexicana. Más tarde, los estudios de Alisky, aún cuando no se enfocaron exclusivamente a las características de la legislación mexicana, la incluyeron como parte del análisis histórico y coyuntural que dicho autor realizara. Paradójicamente la preocupación de investigadores de origen extranjero, en particular estadounidense, parece haberse manifestado con bastante anticipación a la de los estudiosos de origen nacional.

Antonio Castro Leal, quien como legislador participante en el proceso de elaboración de la Ley Federal de Radio y TV, apoyó la instauración de un proyecto legal más acorde con la realidad nacional y menos favorable a los intereses particulares de los radiodifusores, publicó en 1966 un trabajo titulado *El pueblo de México espera. Estudio sobre la radio y la televisión*. En dicho artículo, Castro Leal planteó comparativamente las diversas opciones de organización de medios electrónicos que a la fecha habían sido desarrollados en los más disímiles países. Más de naturaleza “coyuntural”, el artículo tuvo como objetivo mostrar que el modelo norteamericano de comunicación social (emulado en nuestro país) no constituía sino una de las múltiples posibilidades de organizar los medios informativos de una sociedad, y que por lo tanto la dicotomía propiedad privada (libertad) vs propiedad estatal (autoritarismo), del discurso empresarial, tenía muchos matices que no eran seriamente considerados por los responsables de la política comunicativa nacional.

Durante la siguiente década, la problemática de los medios de difusión pasó a ser parte de las cotidianas discusiones públicas: primero durante el sexenio echeverrista (con la elaboración del Reglamento a la Ley Federal de Radio y TV), y posteriormente con López Portillo y el frustrado Derecho a la Información. A pesar de ello, los estudios de tipo legal sobre comunicación no constituyeron una prioridad para los académicos, al menos si se juzga por el número de estudios publicados. Prácticamente, el único estudio legal de magnitud aparecido durante esos años fue el trabajo de Jorge Pinto Mazal, publicado en 1974 en forma de artículo y en 1977 en forma de libro. En éste último se incluyeron textos sobre la libertad de prensa publicados con anterioridad por ciertos autores mexicanos (Luis Castaño), así como de otros autores clásicos, tanto nacionales como extranjeros (Ignacio L. Vallarta, Francisco Zarco, Miguel Ramos Arizpe y John Stuart Mill). Adicionalmente, el libro incorporó y reprodujo algunas de las disposiciones legales vigentes en materia de medios de comunicación. Junto a los trabajos de Pinto Mazal, el trabajo de Lozoya (1976), *El estatuto de la radio y la televisión* constituyó la otra excepción de estudios de tipo legal desarrollados en ese decenio.

De entre los estudios más recientes, publicados a partir de 1980, destaca el libro de Raúl Cremoux (1982) sobre *La legislación mexicana en radio y televisión* en el cual además de presentar un análisis crítico de las disposiciones legales en la materia, y de la forma en que éstas se llevan a la práctica, el autor plantea diversas sugerencias para la optimización del marco legal imperante. El estudio realizado por Cremoux debe ser comprendido, básicamente, como resultante de la intensa discusión pública que generó el proyecto para regular el Derecho a la información durante el período 1976-1982.

En este sentido, habría que añadir como uno de los estudios legales más relevantes de los últimos años en materia de comunicación social, al proyecto mismo de legislación del Derecho a la Información, elaborado en la entonces Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República (CGCS). Sin embargo, por su calidad de documento "confidencial" el proyecto nunca vió la luz pública, inhibiéndose así la posibilidad de confrontarlo y analizarlo tanto en los círculos políticos como académicos. Finalmente, siguiendo la línea de las investigaciones comparativas, análogas a las desarrolladas por Walter Emery en los años sesenta, en 1982, la norteamericana Elisabeth Mahan elabora una tesis doctoral con el título de *Commercial Broadcast Regulation; Structures and Processes in Mexico and the United States*. El trabajo de Mahan representa uno de los últimos (aunque no necesariamente el mejor) estudio legal de cierta magnitud que se haya desarrollado

sobre la radio y la televisión en México. Junto a éste, la más reciente de las investigaciones legales desarrolladas en el país corresponde a Francisco J. Paoli y a Beatriz Solis (1985), con su análisis de *La Legislación de Comunicación Social*, elaborado para la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Análisis históricos

La evolución de los medios de difusión masiva, particularmente los electrónicos, ha tendido a ser cada vez más un objeto de estudio entre los científicos sociales del país. Las obvias implicaciones del conocimiento histórico para la acción del presente, han operado en la mayoría de los casos como el motivo fundamental de dicho tipo de estudios. A pesar de ello, la consistencia teórica y metodológica de los análisis históricos sobre los medios es muy variable. La revisión de los estudios históricos sobre la radio en México muestra que éstos abarcan desde la simple cronología y la narración anecdótica, hasta el análisis más riguroso de carácter estructural (es decir, intentando la vinculación del desarrollo de la radio a través del tiempo con los múltiples factores condicionantes y resultantes de la economía, la política y la especificidad socio-cultural del país).

Cronológicamente, los primeros análisis históricos de la radio se ubican en los años cincuenta. Pero no es sino hasta la década de los setenta en que dichas investigaciones cobran mayor relevancia y presencia. De las referencias consideradas, el trabajo de Alisky (1954) constituye el primer estudio de naturaleza histórica sobre la radiodifusión mexicana; a principios de la siguiente década Cole R. Norris (1962) realizaría una tesis doctoral, de muy limitada calidad, sobre la historia de la "Hora Nacional" en nuestro país. Un trabajo de mucho menor extensión, aunque marcadamente crítico sobre el desarrollo histórico de la radio y la TV fué publicado en el *Democratic Journalist* por Julio González Garza en 1968.

En 1972 otro norteamericano, Richard R. Cole, termina su disertación doctoral sobre la propiedad y el control de los medios de comunicación en México. El estudio de Cole, representó en su momento uno de los análisis más completos que sobre el tema habían sido elaborados, y constituyó, en adelante, una referencia casi obligada para trabajos subsecuentes. Ese mismo año, se publica el libro de Mejía Prieto (1972) sobre la historia de la radio y la TV. El trabajo de Mejía Prieto ejemplificaría claramente, en contraste con investigaciones como las de Cole y de otros autores posteriormente, el estilo anecdótico y narrativo (a la vez que poco analítico) de ciertos historiadores de la comunicación. A pesar de ello, es indiscu-

tible que el libro de Mejía aportó valiosos datos para el entendimiento de la radiodifusión mexicana.

A mediados de la década, Felipe Gálvez (1975) concluye su estudio sobre los diez primeros años de la radio en México. La tesis de Gálvez, hasta hoy inédita, aportó sin duda algunos elementos claves para comprender los procesos de gestación de la industria de las comunicaciones masivas en un momento "poco estudiado" de su desarrollo. Años más tarde, algunos fragmentos del estudio realizado por Gálvez fueron publicados como artículos en el número 89 de la revista *Información Científica y Tecnológica* del CONACYT (Gálvez, 1984a; 1984b). Por otra parte, en 1976, en el contexto de las controversias políticas y del estilo de la administración echeverrista, se publicó un número de la revista *Nueva Política* dedicado a las relaciones entre el Estado y la televisión. La participación de la investigadora Fátima Fernández Christlieb (1976) en dicho volumen se enfocó, de manera similar que el trabajo de Gálvez, a enfatizar las condiciones que favorecieron la gestación y desarrollo de la industria radiofónica. Fundamentalmente, el trabajo de Fátima Fernández pretendió, a través del estudio histórico de la radio, delimitar los factores estructurales que le dieron forma a la industria televisiva del país. Siguiendo una línea similar a estos trabajos; es decir, concentrándose en el análisis de las primeras décadas de la industria radiofónica en México, se publica en el año de 1981 un artículo de Rosalía Velázquez Estrada sobre "El Estado y la radiodifusión" en la ya desaparecida revista *Connotaciones*.

Es muy probable que la investigación histórica sobre la radio (y también la televisión) más ambiciosa hasta ahora realizada sea la tesis de Mejía Barquera, concluida en 1981. En más de novecientas cuartillas, Mejía Barquera planteó como objetivo llevar a cabo un análisis global del desarrollo de la industria y de sus relaciones con el Estado mexicano en la óptica de un marco conceptual de naturaleza marxista. Por otra parte, en 1982 se publica el libro *Los medios de difusión masiva en México* de Fátima Fernández, en el cual la autora, también desde una perspectiva eminentemente crítica, reúne una serie de trabajos (dentro de los que se incluye una buena parte de su tesis profesional) y artículos elaborados desde la mitad de los años setentas. El libro de Fátima Fernández constituye hoy en día una de las referencias obligadas de los estudiosos de la comunicación nacional.

Un par de años después se publica el trabajo de Enrique Sánchez Ruiz (1984) acerca de los *Orígenes de la Radiodifusión en México*, el cual formó parte de una tesis doctoral realizada por el mismo autor sobre la evolución de la televisión y sus relaciones con

el proceso de acumulación capitalista y el poder político en México. En este sentido cabe mencionar que la tesis de Enrique Sánchez, mostró sobre todo, un riqueza conceptual y analítica de la que han carecido una gran parte de los estudiosos históricos sobre los medios en México. Finalmente, en 1986, se publica el libro *Comunicación Social, Poder y Democracia en México*, cuyos autores, Pablo Arredondo y Enrique Sánchez, buscaron analizar el desarrollo del sector de la difusión masiva (incluyendo a la radio) desde la óptica de los problemas del poder en México.

Estudios coyunturales

Dentro de la clasificación de investigaciones que aquí manejamos, hemos destacado un grupo al que denominamos como estudios de tipo "coyuntural". El significado de dicho término, para nuestros fines, se desvincula de connotaciones políticas, en tanto que generalmente éste es utilizado para designar el análisis de la correlación de fuerzas dentro del sistema político en un momento dado. Aún cuando ello pueda estar implícito en el uso que nosotros hacemos del término, denominamos como estudios coyunturales a aquellos que pretenden describir y/o analizar el estado que guarda el proceso de producción, distribución y consumo de mensajes radiofónicos, en un momento determinado. Así, los estudios de este tipo, si bien contienen referencias a la historicidad del medio y a sus condiciones legales (como de hecho sucede en una gran mayoría de las referencias), se concretizan a ponderar la situación, sea del sector en su conjunto o de algunos de sus elementos, en el momento mismo en que se realiza la investigación.

En el conjunto de los estudios referidos, los "coyunturales" ocupan una alta proporción. De hecho, 24 de las referencias han sido ubicadas dentro de tal categoría. Como en los estudios legales e históricos, los coyunturales siguen una línea ascendente con el paso del tiempo, intensificándose (y podríamos decir complejizándose) conforme avanzan los años. Algunos de los primeros análisis de la coyuntura de la industria radiofónica del país, fueron elaborados (o al menos publicados) por autores extranjeros. En 1940, por ejemplo, Barbour publica un interesante análisis comparativo sobre la situación de la radiodifusión comercial y cultural mexicana. Durante los años cincuentas, Alisky —como ya lo señalamos— realiza algunos estudios tanto históricos como coyunturales del sector de los medios electrónicos en México. Así, en 1954 dicho autor publica el artículo *Radio's Role in Mexico: A first hand survey*,

en la revista *Journalism Quarterly*. Walter B. Emery, a su vez, publica en 1964 un artículo de similares características. Otro de los análisis de autor y publicación no nacional es el de Dennis Lowry quien a fines de los sesenta (1969) publica el artículo *Broadcasting's Expanding Social Role in Mexico*, con un claro énfasis optimista e ingenuo sobre la situación de los medios en el país. De tendencia mucho más crítica, se publican en la misma década el trabajo del Dr. Castro Leal (1966) —ya referido— y el de Rodolfo Mendiolea (1969).

Muy probablemente el primer gran estudio nacional de naturaleza coyuntural fue el libro titulado *Los medios de comunicación de masas en México*, en el que participaron varios reconocidos intelectuales mexicanos (Castro Leal, *et al.*), publicado en 1969 por la Universidad Nacional Autónoma de México. En el mismo, tocó al Dr. Castro Leal, ex-rector de la UNAM y ex-embajador de México ante la UNESCO, desarrollar el análisis de la radio y la televisión en su entonces momento presente. También en relación con la UNAM (pero siguiendo un objetivo distinto) en 1971, bajo el patrocinio de la Facultad de Comercio y Administración, y en colaboración con la Cámara Nacional de Radio y TV, se realizaría uno de los estudios más ambiciosos de los años setenta; nos referimos a la *Encuesta Nacional sobre Radio y Televisión*, cuyos resultados (discutibles pero de sumo interés) vendrían a conformar una pieza clave en las negociaciones, entre empresarios de la radiodifusión y el gobierno federal, que precedieron a la elaboración del Reglamento a la Ley Federal de Radio y TV en 1973. Si bien es cierto que la mencionada encuesta no se diseñó con dichos propósitos, sus resultados alentaron a los radiodifusores en su afán por evitar modificaciones sustanciales al marco legal que los regía, ante la potencial amenaza de la “combativa” administración echeverrista.

Cabe señalar que la encuesta nacional tuvo el mérito de ser una de las primeras investigaciones que intentaron aproximarse a un conocimiento “real” de los auditorios (o receptores) de los medios masivos de comunicación, al considerar como parte central del estudio, los hábitos y preferencias informativas de diversos segmentos de la población. Pocos años más tarde, Regina Jiménez-Ottalengo (1976) publicaría su *Perfil de los medios de difusión masiva en México*, en el cual se pretendió, literalmente, presentar una “radiografía” de la situación que prevalecía en el sector. El trabajo de Regina Jiménez aportó, entre otros elementos, un análisis estructural a partir de un buen número de estadísticas procesadas utilizando como base la información contenida en publicaciones tales como los Directorios de Medios Publicitarios Mexicanos (una práctica que se generaliza en este tipo de investigaciones). Por su

parte, González Cabral publicaría en la entonces prestigiada revista *Cuadernos de Comunicación* su estudio "Sobre la radio" en el año de 1977.

En el espectro de las investigaciones coyunturales, los llamados análisis testimoniales ocupan cierta relevancia. Estos han sido elaborados por quienes en su momento han participado directamente en la "praxis" de la comunicación masiva, sea en calidad de directivos o creativos de los medios de difusión. Un ejemplo típico de este tipo de trabajos lo constituye el artículo de Fernando Curiel (1979) —ex-director de Radio Universidad y del departamento de Difusión Cultural de la misma casa de estudios— publicado en la colección *Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación* de la UNAM. En el mismo sentido puede ser considerada la participación del reconocido periodista Miguel Ángel Granados Chapa (1979) dentro de dicha publicación. En aquel entonces, Granados Chapa (director de Radio Educación de la SEP) acuñaría una frase que al parecer sostiene su vigencia: "cabe decir que hoy la radio sigue siendo la gran desconocida de los medios de comunicación..." Ambos trabajos fueron el resultado de las ponencias que estos autores presentaron dentro de un ciclo de conferencias organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En la línea de estudios "descriptivos" y en cierto sentido comprensivos, se encuentra el libro *Broadcasting in Mexico* de Noriega y Leach (1979), ambos empleados del consorcio Televisa. En tanto análisis del sector en su conjunto, el libro de Noriega y Leach, incluye a la radio como uno más de los componentes del sistema de medios electrónicos en el país. Al parecer, el libro se produjo con la intención de dar a conocer en el ámbito internacional la situación que guardaban la radio y la televisión en México a mediados de los años setenta; aportando, para ello, una buena cantidad de información empírica e histórica, junto a un limitado análisis de la misma. En el contexto de las discusiones motivadas por el Derecho a la Información y por la Reforma Política del sexenio de López Portillo, Mejía Barquera publica en 1980 un artículo de corte eminentemente coyuntural en donde plantea, como objeto central, los dilemas que enfrentan las fuerzas políticas de izquierda ante la política comunicativa del Estado mexicano.

Entre los estudios sobre la radio más recientes, y de mayor difusión, se encuentra el libro de Alva de la Selva (1982): *Radio e Ideología*. En él se intentó, desde un marco analítico crítico de corte marxista, evaluar la carga ideológica contenida en la programación de las estaciones radiodifusoras de la ciudad de México. Alva de la Selva generó, sin lugar a dudas una buena cantidad de información empírica sobre los "contenidos" y la estructura programá-

tica de las radiodifusoras comerciales de la capital del país. Partiendo de una preocupación similar, se publica en 1982 el artículo de Rosalba Cruz Soto acerca de la programación radiofónica dirigida a la comunidad infantil de la ciudad de México. Si bien limitado, el artículo de Cruz Soto toca una problemática tan fundamental como poco estudiada de la realidad informativa mexicana, es decir, la vinculación entre el más penetrante de nuestros medios de difusión y el segmento más numeroso de nuestra población.

La dimensión testimonial en el estudio de la radio surge nuevamente en 1982 en el libro del comentarista radiofónico Francisco Huerta, *Mordaza a la opinión pública*. En éste, se desarrolla literalmente un análisis-testimonio de uno de los fenómenos radiofónicos más relevantes de la última década: el caso del programa *Opinión Pública* difundido, durante seis años (hasta agosto de 1982), por la estación ABC Internacional de la capital del país. El objeto del libro fue, sin duda alguna, evidenciar los límites reales impuestos a la libertad de expresión por nuestro sistema político. El estudio es, pues, una denuncia franca del autoritarismo y la intolerancia de quienes en su momento han manejado la política informativa del Estado.

En 1985 se publica, con el apoyo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, el libro *La Radiodifusión en México* de Serafina Llano y Oscar Morales. El libro presenta los resultados de una ambiciosa investigación que sobre la programación de las estaciones de radio del país, en su conjunto, realizaron los autores en 1977, y la cual formó la base de su tesis de licenciatura. Indiscutiblemente, la investigación de Llano y Morales mostró una rigurosa metodología que generalmente está ausente en una gran cantidad de estudios que se autodenominan "empíricos". Y si bien es cierto que en ningún momento los autores desarrollan una crítica radical contra la estructura de la industria radiofónica, ni contra los contenidos que esta transmite, los resultados apoyan abiertamente cualquier interpretación crítica acerca de la programación de la radio. Un mérito del estudio consistió en el intento por analizar la realidad de la estructura programática de la radio en México, *sin circunscribirse a estudiar la situación del Distrito Federal*, error frecuente de los investigadores capitalinos.

En el renglón de los estudios de corte más "estructural" realizados en los años recientes, aparece en primer término, el trabajo de Marta Acevedo, Carlos Alfaro y Luis Arredon (1985) todavía no publicado. Esta investigación formó parte de un buen número de trabajos que sobre la *Comunicación Social en México*, organizará y coordinará la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

De los diversos factores contenidos en el estudio de Acevedo, *et al*, resultan de particular importancia los anexos estadísticos. Un trabajo más limitado en extensión, pero de similares objetivos lo constituye el artículo de Cristina Romo de Rosell (1985) sobre la "Estructura y funciones de la radio mexicana". Finalmente, en el campo de los acontecimientos y desarrollo más actuales en materia de radio en nuestro país, se encuentran los trabajos de Francisco J. Paoll (1985) acerca de las relaciones entre radiodifusión y crisis, y el de Alva de la Selva (1985) sobre "La radio y el Sistema Morelos", éste último no publicado.

Para concluir debemos señalar, tanto en lo concerniente a los análisis coyunturales como histórico, el reducido interés que se ha despertado entre los investigadores de la comunicación por profundizar en el estudio de la radio en la "provincia" mexicana. Duele decir que generalmente cuando se hace referencia a la situación de la radio en México, el término se circunscribe a la capital del país, mientras el resto de la nación permanece como periferia de escasa definición. De los estudios que limitadamente han intentado acercarse al fenómeno de la radio en diversas zonas del país, sólo hemos podido identificar el estudio de caso de Puebla elaborado por Fátima Fernández —en su libro ya referido—, y un reciente estudio elaborado por Pablo Arredondo (1986) sobre *Los Medios de Comunicación en Jalisco*. En un sentido similar, pero aún bastante limitado, se localiza el trabajo de Victoria Díaz y Héctor Gama (1986) presentado como ponencia en el IV Encuentro Nacional del CO-NEICC, que incluye una breve reflexión sobre el papel del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) en la comunicación regional.

Usos Alternativos de la Radio

La ascendente crítica a los medios masivos de naturaleza predominantemente comercial de nuestro país, a partir de la década de los sesenta, se tradujo simultáneamente en una preocupación más o menos constante por encontrar "modelos alternativos" para el uso de los mismos. Si bien es cierto que desde los años sesenta (y aún antes) ya se habían puesto en marcha experiencias "innovadoras" en el campo de la comunicación social, tal como lo fue el caso de la telesecundaria, la evaluación y la reflexión sistemática sobre el uso de los medios con distintos a los comerciales se reflejó de manera mayor a partir del decenio anterior. La radio ha sido considerada (con mucha razón) como un modelo cuyas características facilitan la posibilidad de utilizarlo como vehículo idóneo de educación

“concientización” y organización, especialmente en contextos populares. En vista de ello, en México se cuenta con algunas experiencias concretas en las que la radio ha operado como elemento de apoyo a tareas de educación (entendida ésta en su significado más amplio). Partiendo de dichas experiencias, se han generado estudios, tanto descriptivos como evaluativos de las instancias radiofónicas no-comerciales de nuestro país, algunos de los cuales reseñamos a continuación.

El primer trabajo de corte evaluativo en el campo de la radiodifusión educativa que hemos identificado es el de Dennis T. Lowry (1969), enfocado primordialmente a ponderar la efectividad de la radio y la televisión en los procesos de alfabetización. Escrito en los sesentas, el estudio de Lowry tiende a conformar una visión optimista de las potencialidades del medio para la solución de problemas educativos, concluyendo que “cuando el número de profesores es insuficiente, los medios colectivos pueden ofrecer la solución más rápida y práctica al problema del analfabetismo”.

También en el terreno de la evaluación de medios con funciones educativas, en 1970 se inicia un estudio acerca de las Escuelas Radiofónicas de la Tarahumara, en el estado de Chihuahua, bajo la responsabilidad del Centro de Estudios Educativos, A.C. y en colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, de Guadalajara. Silvia Schmelkes, coordinadora del proyecto, publica en 1971 una descripción del proyecto de investigación señalando como objetivos últimos del mismo: (a) el lograr un mayor conocimiento del sistema de las Escuelas Radiofónicas, y definir mejor los problemas básicos que afectan su funcionamiento, y (b) intentar una primera evaluación aproximativa de la eficiencia terminal de estas escuelas. Algunos de los resultados más en detalle de la investigación fueron publicados por Schmelkes en 1972, también en la Revista del CEE. En 1975, Jerry O’Sullivan publica en la revista *Chasqui* (de difusión latinoamericana), el “Informe de la investigación exploratoria sobre las nuevas posibilidades del radio en la Tarahumara”, en el cual se sintetizan muchos de los hallazgos arrojados por el estudio referido.

Dentro de un área similar, es decir respecto al manejo de estaciones radiofónicas de naturaleza educativa en el contexto de zonas rurales marginadas, se encuentran un artículo por el CEE en 1972, sobre los antecedentes, organización y objetivos de las Escuelas Radiofónicas de Huayacocotla, en el estado de Veracruz. El artículo describe sintéticamente la estructura bajo la que opera la estación XEJN-OC, cuyos objetivos se encaminan básicamente al fomento de la educación no-formal de los habitantes de la región. Varios

años más tarde, se publicaría el trabajo de Aceves, *et al*, (1981) describiendo los resultados de un proyecto evaluativo encaminado a "optimizar el diseño de los mensajes radiofónicos de dicha estación, adecuándolos a los códigos culturales y de lenguajes predominantes en la región". Por otra parte, de los estudios evaluativos del uso de la radio con fines educativos formales se encuentra el trabajo de Luis A. Domínguez (1976), sobre la enseñanza de un curso de redacción a través de Radio Universidad, en la ciudad de México. Un estudio aún más llamativo, lo constituye la investigación de Marta Acevedo, *et al*, (1983) relacionado con la evaluación de un programa infantil realizado en Radio Educación.

El ya desaparecido Centro Nacional para la Productividad (CENAPRO), fue uno de los organismos que más se distinguió durante el decenio pasado por impulsar algunas prácticas específicas en lo que tradicionalmente se conoce como "divulgación agrícola". De los estudios vinculados con el CENAPRO, hemos identificado los siguientes: en primer lugar un estudio de Lyton Guimaraes, *et al*, (1972) abocado a evaluar e identificar la audiencia y el impacto de un programa radiofónico sobre la productividad en el campo mexicano; enseguida se encuentran algunas de las ponencias presentadas en una Reunión Nacional de Comunicación Social en el Medio Rural, organizada por el CENAPRO en 1978. Entre las ponencias cabe hacer mención de la de Sosa Martínez (1978), sobre una experiencia radiofónica en la zona central del estado de Veracruz (la evaluación del programa de radio "Amanecer en el Campo") la de Ramírez Pardo y la de Humberto Martínez, ambas de corte propositivo sobre el ¿qué hacer con la radio en el medio rural?. Igualmente, en relación con la situación de la radio en zonas rurales se encuentra el artículo de Lauro Nava Vargas (1982) sobre las condiciones del medio en la región del Istmo de Tehantepec.

Los vínculos de la comunicación y el desarrollo se transformaron, como ya lo hemos señalado, en un elemento importante para los científicos sociales y para los agentes políticos desde los inicios de los años sesenta. En alguna forma, todos los estudios reseñados parten del presupuesto de que la radio puede "potencialmente" afectar las condiciones de desarrollo (o diríamos de subdesarrollo) que imperan en el contexto de ciertas regiones y que afectan a determinados grupos de la población. Y así como la "productividad agrícola" y la "educación" en sus diversas modalidades han sido objeto para la utilización de la radio, otros "problemas del desarrollo" se han incorporado a esta dinámica. En 1976, por ejemplo, se publicó un artículo de Eduardo Clave Almeida, en donde se describen las condiciones que llevaron a la realización de una

radionovela enfocada a apoyar y difundir los programas de planificación familiar en México. De acuerdo al autor, "la radionovela (María Teresa vestida de olvido) se consideró así como un medio excepcionalmente atractivo para enviar los mensajes del CONAPO, ya que el género permite la identificación del auditorio con los personajes y por lo tanto puede ser escuchado con interés".

El problema de la participación popular en la radio ha dado pie al desarrollo de algunas experiencias limitadas pero no por ello poco relevantes, en diversas zonas del país. De los estudios que se enfocan a estos fenómenos comunicativos hemos identificado particularmente tres. Primeramente el trabajo de Orlando Encinas (1982) acerca de las posibilidades del proyecto "Radio Mezquital" como modelo de participación popular en el terreno de la comunicación social; un segundo estudio, lo constituye el trabajo testimonial desarrollado por Alejandro Pérez (1983) sobre el proceso de una experiencia radiofónica autogestionaria en una comunidad del estado de Veracruz; y finalmente se encuentra la investigación evaluativa de Francisco J. Reyes (1983) que reporta las vicisitudes y los logros de un proyecto de participación campesina en la radio, en la zona lacustre de Pátzcuaro, Michoacán.

Aunque no propiamente en el terreno de la "participación popular" los trabajos de Perea de la Cabada (1985, 1986) han pretendido dar cuenta de la situación que guardan los radios indigenistas en el país, particularmente aquellas en donde el Instituto Nacional Indigenista ha tenido, o tiene, alguna injerencia. A pesar de ello, es poco lo que todavía se sabe respecto a dichas experiencias radiofónicas, y las ponencias de Perea sólo tocan el problema de manera muy general.

En el sector de la radiodifusión no comercial, las llamadas estaciones de radio universitarias y culturales conforman un segmento no solo importante sino en paulatino crecimiento. Recordemos, simplemente, que en el periodo 1970-1982, el 40 por ciento de las estaciones permisionadas (no concesionarias) que se establecen en el país correspondieron a estaciones ligadas a instituciones de educación superior. Desafortunadamente, es poco aún lo que se ha investigado respecto a estas radiodifusoras. De hecho, en nuestra muestra sólo hemos podido localizar dos estudios de cierta consistencia sobre el tema: el primero, en la línea de la radio universitaria, es un pequeño folleto de Fernando Curiel editado por la UNAM en 1980, y el segundo es un trabajo inédito de Florance Toussaint (1986) de corte más comprensivo sobre la radiodifusión no comercial, con lo cual se muestra el enorme vacío de conocimiento que subsiste en este terreno. Se puede mencionar también en

esta línea una ponencia de Velez Aretia (1985) sobre el caso de Guerrero, y los diversos números del boletín informativo *Al Aire* de la Universidad Autónoma de Guerrero. Por último, debemos señalar que respecto a casos como el de Radio Educación de la ciudad de México, sólo contamos con algunos testimonios valiosos, pero aún poco detallados, de la misma (Granados Chapa, 1981).

A manera de conclusión

Esta sintética revisión de estudios e investigación sobre la radio arroja algunos resultados interesantes. En primer lugar, debe subrayarse la creciente tendencia hacia la realización de investigaciones en torno a tal fenómeno. Es cierto que en este trabajo no hemos pretendido analizar en detalle las dimensiones teóricas y metodológicas de la investigación radiofónica, tarea pendiente para los estudios de la comunicación. Tampoco nos hemos detenido a considerar en detalle cada uno de los estudios aquí reseñados. El lector, sin embargo, podrá apoyarse en las referencias que proporcionamos para la consecución de dicho objetivo. A pesar de ello, esta breve reseña y clasificación de las investigaciones sobre la radio debe ser considerada como un paso adelante en el proceso de sistematización y ordenación del conocimiento de fenómenos de índole comunicativa en nuestro país.

En segundo lugar, la división en categorías —que como toda clasificación resulta un tanto arbitraria— deja entrever, al menos generalmente, las dimensiones más exploradas de la radiodifusión en México. De entre las áreas más estudiadas llama la atención el peso que los investigadores han dado a lo que aquí llamamos el “uso alternativo” de la radio, es decir a la radiodifusión de corte no tradicional. Sin embargo, ello no significa que tales estudios sean —ni remotamente— suficientes para comprender la verdadera función y el impacto social de la radio con fines educativos, culturales y de promoción cultural. Por su parte, de las áreas estudiadas, pero no tan intensamente, cabe dar cuenta de la todavía limitada apreciación sistemática que se ha desarrollado respecto a la legalidad en que se sustenta la praxis radiofónica en México. Así, los estudios de tipo legal, como ya lo señalábamos, apenas conforman el 12.7% del total de nuestra muestra. Por lo que respecta a los estudios “coyunturales” observamos que tienden a predominar sobre los demás tipos de estudios y que en términos generales ello se explica en función del creciente interés que diversos grupos sociales han manifestado sobre los medios informativos mexicanos a partir de los inicios de la década pasada. Finalmente, los estudios históricos no han es-

tado austentes de la agenda de investigación radiofónica, aún cuando resulta claro que son todavía pocas las investigaciones históricas que se apeguen a una metodología más estricta y que rebasen el simple nivel de la anécdota y la narración historicista.

Es obvio que existen áreas del quehacer radiofónico que están escasamente estudiadas y que ello demanda un esfuerzo serio de los llamados "comunicólogos", si es que tal disciplina está dispuesta a avanzar en nuestro medio. Poco sabemos, por ejemplo, de la manera en que se organizan los procesos de producción en las instancias emisoras; los estudios del contenido de la radiodifusión se han limitado en su mayoría a dar cuenta de las tendencias cuantitativas que predominan en los esquemas programáticos (lo que los profesionales refieren como las "barras de programación"), pero más allá de tales tendencias no hemos sido capaces de indagar la estructura de los mensajes y por tanto la carga biológica de los mismos: las motivaciones últimas que llevan al pueblo receptor a exponerse con cierta intensidad a la radio es todavía una "caja negra" para los analistas de la comunicación en el país; las vinculaciones entre estructuras sociales y políticas y los mecanismos de control del medio radiofónico en regiones específicas del territorio nacional está prácticamente ausente en la investigación de comunicación (ello no obstante la "moda de la descentralización" que permea también al gremio de la comunicación en México); en el mismo sentido, el estudio de la radio en lo que contradictoriamente se llama "el interior de la república" (asumiendo que la capital representa por tanto al "exterior" de la misma) ha sido prácticamente subestimado. En fin, podríamos considerar que en esta época de grandes innovaciones tecnológicas un medio tan "viejo" como la radio reclama aún una atención prioritaria para quienes desean no solo entender la complejidad de los fenómenos informativos, sino también de quienes están convencidos de que los medios de comunicación juegan un papel —si no fundamental— importante en los procesos de transformación social. Un país en crisis como el nuestro no puede darse el lujo de ignorar la contribución que medios como la radio pueden hacer a la modificación de las condiciones internas y externas que nos han llevado al lugar crítico en que nos encontramos.

Bibliografía

- ACEVES, Ma. Eugenia, CURIEL, Ricardo. NIEHUS, Ma. Teresa, PEREZ, Félix, VIVEROS Francisco y ZEHFUSS, Sergio. "Proyecto de Colaboración con XEJN-OC-Radio Huayacotala". En: ITESO, *Ciencias de la Comunicación*. Publicación No. 2, Guadalajara, 1981, Pp. 25-43.
- ACEVEDO, Martha. ALFARO, Carlos. ARREDON, Luis (1985). *La Radio en México*. Reporte de investigación UAM-Xochimilco.
- ACEVEDO, Martha. GOMEZ, Nuria. RODRIGUEZ, Rosa Ma. y ROMO, Martha. (1983). "La Producción Social de Sentido y la Comunicación Educativa: una serie de radio para niños". Cuadernos del TICOM No. 19, UAM-X. México. Enero.
- ALISKY, Marvin. (1954-a). "Early Mexican Broadcasting". *Hispanic American Historical Review*. Vol. 34, No. 4. Noviembre.
- ALISKY, Marvin. (1954-b). "Radio's Role in Mexico: A First Hand Survey". *Journalism Quarterly*. Vol. 31, Winter. Invierno.
- ARREDONDO, Pablo. (1986). *Los Medios de Comunicación en Jalisco*. Cuadernos de Difusión Científica, No. 3. U. de G.
- ARREDONDO, Pablo y SANCHEZ, Enrique. (1986). *Comunicación Social, Poder y Democracia en México*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- ALVA DE LA SELVA, Alma Rosa. (1982). *Radio e Ideología*. El Caballito, México.
- ALVA DE LA SELVA, Alma Rosa. (1985). "La radio y el Sistema Morelos". Ponencia en la III Reunión Nacional de Investigadores de la Comunicación, AMIC, México, D.F.
- BARBOUR, L. Phillip. (1940). "Commercial and Cultural Broadcasting in Mexico". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science. Mexico today*. Vol. 208. Marzo.
- CASTRO LEAL, Antonio. (1966). *El pueblo de México espera*. Estudio sobre la radio y la televisión. Cuadernos Americanos. México.
- CASTRO LEAL, Antonio. (1969). *Los medios de comunicación en México*. UNAM, México.
- CLAVE ALMEIDA, Eduardo. (1976). "El uso de la radionovela para difundir la planeación familiar. El experimento mexicana-

- no". En: *Comunicación y Población 1 (1)*. México. Septiembre.
- COLE, Richard. (1972). *The mass media of Mexico*. Ownership and Control. PhD-Thesis, University of Minnesota.
- CREMOUX, Raúl. (1982). *La legislación mexicana en radio y televisión*. UAM-X. México.
- CRUZ SOTO, Rosalba. (1982). "Los niños y la radio". En: *Connotaciones* No. 2. AMIC/El Caballito, México, 1982. Pp. 9-16.
- CURIEL, Fernando. (1979). "La radio en México. Testimonio (o confesión de parte)". En: *Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación*. No. 1., UNAM, FCPyS. México.
- CURIEL, Fernando. (1980). *La radiodifusión universitaria*. Publicación Deslinde No. 127, UNAM, Julio. México.
- DE NORIEGA, Luis Antonio y LEACH, Frances. (1979). *Broadcasting in Mexico*. Routledge & Keagan Paul Ltd., London.
- DIAZ, Victoria y GAMA, Héctor. (1986). *El Instituto Mexicano de la Radio en la comunicación regional*. Ponencia en el IV Encuentro CONEICC, León.
- DOMINGUEZ, Luis Adolfo. (1976). "Un curso de redacción por radio". En: *Cuadernos de Comunicación* No. 8, México, Febrero. Pp. 25-28.
- EMERY B., Walter. (1964). "A Comparative study of broadcasting law and regulations In Mexico and the United States", En: *Journal of Broadcasting* 8(2), Los Angeles, California, Pp. 185-201.
- EMERY, B. Walter. (1969). "Mexico and the United States: Broadcasting Systems Compared". *National and international Systems of Broadcasting*. East-Luisiana. Michigan State Univ. Press.
- EMERY, B. Walter. (1964). "Broadcasting in Mexico". *Journal of Broadcasting*. Vol. VIII. No. 3. Verano.
- ENCINAS VALVERDE, Orlando. (1982). "Ricardo Mezquital: posibilidades de comunicación popular". En: *Comunicación y Cultura* No. 8, México, Julio. Pp. 19-31,
- FERNANDEZ, José Luiz. (1960). *Derecho de la Radiodifusión*. Ed. Olimpo, México, D.F.
- FERNANDEZ CHRISLIEB, Fátima. (1976). "La industria de radio y televisión. Gestación y Desarrollo". En: *El Estado y la televisión, Nueva Política* 1(3), México, jul-sep. Pp. 237-248.

- FERNANDEZ CHRISLIEB, Fátima. (1982). *Los medios de difusión masiva en México*. Juan Pablos, México.
- GALVEZ CANCINO, Felipe. (1984-a). "Los albores de la radio. El centenario de la independencia". En: *Información Científica y Tecnológica* No. 89, CONACYT, México. Febrero.
- GALVEZ CANCINO, Felipe. (1984-b). "Balbucesos de la radiodifusión. Entrevista inédita a Raúl Azcárraga". En: *Información Científica y Tecnológica* No. 89, CONACYT, México. Febrero.
- GALVEZ CANCINO, Felipe. (1975). *Los Felices del Alba*. Tesis. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. México.
- GONZALEZ CABRAL, Gregorio. (1977). "Sobre la radio". En: *Cuadernos de Comunicación* No. 22. México. Abril. Pp. 35-38.
- GONZALEZ GARZA, Julio. (1968). The development of the radio and television service in Mexico". En: *Democratic Journalistic 7-B*. 3p. (Centro de Información Científica Humanística, UNAM, Vol. 7-8).
- GRANADOS CHAPA, Miguel Angel. (1981). *Exámen de la Comunicación en México*. El Caballito, México. 1981.
- GRANADOS CHAPA, Miguel Angel. (1978). "La radio en México. Otros comentarios". *Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación* No. 1 UNAM, México.
- GUIMARAES, Lytton et al. (1972). *Audiencia e impacto del programa de radio Campo y productividad*. Reporte de CENAPRO, México.
- HUERTA, Francisco. (1982). *Mordaza a la Opinión Pública*. Ed. Universo, México.
- JIMENEZ DE OTTALENGO, Regina. (1976). "El perfil de los medios de difusión masiva en México". En: *Revista Mexicana de Sociología*. Año 38, Vol. 38 No. 3, Septiembre. México.
- LOWRY T, Dennis (1969). "Broadcasting's Expanding Social Role in Mexico". *Journalism Quarterly*. Vol. 45, No. 2. Verano.
- LLANO, Serafina y MORALES, Oscar. (1985). *La Radiodifusión en México*. Ed. CTI, México.
- LOZOYA, Jorge Alberto. (1976). "El estatuto de la radio y la televisión". En: *El Estado y la televisión, Nueva política* 1(3), México. Julio. Septiembre.
- MARTINEZ A., Humberto. (1978). *Importancia de la producción de programas de radio dirigidos al medio rural*. Ponencia en

- la Reunión Nacional de Comunicación Social en el Medio Rural. CENAPRO. México.
- MEJIA BARQUERA, Fernando. (1980). "La política del estado del mexicano en radio y televisión y la alternativa de la izquierda". Ponencia en la I Reunión Nacional de Investigadores de la Comunicación, AMIC, México En: *Estudios del tercer Mundo* 3(3) CEESTEM, México. Septiembre. Pp. 20-50.
- MEJIA BARQUERA, Fernando. (1981). *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado Mexicano*, (orígenes y desarrollo): UNAM. FCP y S. tesis de Licenciatura.
- MEJIA PRIETO, Jorge. (1972). *Historia de la radio y la televisión en México*. Octavio Colmenares, Editor. México.
- MENDIOLEA RODOLFO. (1969). "The present problem of radio and televisión in Mexico". En: *Democratic Journalistic* No. 7.
- NAVA VARGAS, Lauro. (1982). "Situación actual de la radio y sus características como medio de comunicación en la región del Istmo de Tehuantepec". En: *Comunicación Algunos Temas*, CENAPRO-ARMO, México. No. 1. Año 2.
- NORRIS RENFRO, Cole. (1962). *A history of La Hora Nacional, government broadcasting via privately owned radio stations in Mexico*. PhD Thesis, University of Michigan.
- O'SULLIVAN R., Jerry. (1975). "Investigación sobre posibilidades de la radio en la Tarahumara". En: *Revista CHASQUI*, CIESPAL, No. 9, Ecuador, Abril-Junio.
- PAOLI BOLIO, Francisco y SOLIS, Beatriz. (1985). "La legislación de comunicación social" (Diagnóstico y Propuestas). *Reporte La Comunicación Social de México*. UAM-Xochimilco, México, D.F.
- PEREA DE LA CABADA, Roberto. (1985). "La radio regional indigenista: experiencia y propuesta". Ponencia en la III Reunión Nacional de Investigadores de la Comunicación, AMIC, México.
- PEREA DE LA CABADA, Roberto. (1986). El INI y las radios indigenistas. Ponencia en el IV Encuentro CONEICC, León.
- PEREZ UTRERA, Alejandro. (1983). "Radio Cultural Campesina, Obra de un pueblo". En: *Perfil* No. 1, México. Pp. 31-33.
- PINTO MAZAL, Jorge. (1974). "Regimen legal de los medios de comunicación colectiva en México". En: *Revista Mexicana de Ciencia Política*. 20 (76), México, Abril-Junio. Pp. 39-50.

- RAMIREZ PARDO, Jorge. (1978). Propositiones acerca de la radio cultural a partir de una experiencia rural. Ponencia en la Reunión Nacional de Comunicación Social en el Medio Rural. CENAPRO, México.
- REYES RUIZ, Francisco Javier. (1983). "La participación del campesino en la radio". *Cuadernos No. 15, CREFAL*; Pátzcuaro.
- ROMO DE ROSELL, Cristina. "Estructura y funciones de la radio mexicana". En: *Renglones No. 3*. ITESO, Guadalajara, Octubre.
- SANCHEZ RUIZ, Enrique E. (1984). "Orígenes de la radiodifusión en México. Desarrollo capitalista y Estado". *Huella*; Cuadernos de Divulgación Académica del ITESO, Guadalajara, Jal.; México, No. 9.
- SCHARFELD, W. Arthur. (1931). "The Mexican Broadcasting Situation". *The Journal of Radio Law*. Vol. 1. No. 2. July.
- SCHMELKES DE SOTELO, Sylvia. "Investigación sobre las Escuelas Radiofónicas de la Tarahumara", *Revista del Centro de Estudios Educativos No. 3*. México, D.F. (1971).
- SCHMELKES DE SOTELO, Sylvia. (1972). "Estudios de evaluación aproximada de las escuelas radiofónicas de la Tarahumara". *Revista del Centro de Estudios Educativos*. Segundo trimestre. Vol. II, No. 2. México.
- SOSA MARTINEZ, Yolanda. (1978). "El radio y los ejidatarios de la zona central del estado de Veracruz". Ponencia en la Reunión Nacional de Comunicación Social en el Medio Rural. 35p.
- TOUSSAINT, Florance. (1986): "Radiodifusión en México". UNAM-FCPS. Reporte inédito.
- VELAZQUEZ ESTRADA, Rosalia. (1981). "El Estado y la radiodifusión". En: *Connotaciones No. 1*, AMIC/El Caballito, México. Pp. 79-118.
- VELEZ ARETIA, Héctor. (1985). "La Voz de la Montaña ¿Una radiodifusión en tránsito?". Ponencia en la III Reunión Nacional de Investigadores de la Comunicación, AMIC, México. 170.